

ACTA DE MESA DE CONTRATACIÓN
Expte.: 2017/000408

MODALIDAD LICITADORA

Múltiples criterios.

OBJETO

PROPUESTA DE CLASIFICACIÓN DE LOS LICITADORES A LA CONTRATACIÓN DE Servicio de conservación de las áreas de juegos infantiles municipales del Ayuntamiento de Sevilla 2017-2019.

INTEGRANTES DE LA MESA

Presidenta:

-----D^a. Ana Rosa Ambrosiani Fernández (Jefa de Servicio de Apoyo Jurídico de la Secretaría General).

Vocales:

-----D. Isidro Nicolás Fernández-Pacheco-Oficial Mayor del Ayuntamiento (PS del Secretario General).

-----D^a. Rocío Guerra (PS del Interventor del General del Ayuntamiento).

-----D^a. Pilar Rodríguez Roldán (PS del Jefe del S^o de Planificación y Coordinación de Programas).

-----D^a. María Ugart Portero-Adjunta del Servicio de Gobierno Interior.

Secretaria:

-----D^a. Sofía Navarro Roda (Jefe de Servicio de Contratación).

ASISTENTES :

En representación de empresas licitadoras:

D^a. María Victoria Luna Llopis (Aceisa Movilidad, S.A.).


ANUNCIO DE LICITACIÓN

D.O.C.E. 15/04/2017

B.O.E. 26/04/2017

P.C. 18/04/2017

Código Seguro De Verificación:	M+ZbVMFfp+8v7pVaiw9NuA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ana Rosa Ambrosiani Fernandez	Firmado	26/07/2017 08:09:56
	Sofia Navarro Roda	Firmado	25/07/2017 14:22:39
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/M+ZbVMFfp+8v7pVaiw9NuA==		



FECHA, HORA Y LUGAR

Sevilla, a 25 de julio de 2017.
HORA: 9,30 horas.
LUGAR: Sala de Fieles Ejecutores.

RESOLUCION DE LA MESA

A la vista del informe de valoración de las ofertas emitido por el Servicio de Parques y Jardines con fecha 21 de julio de 2017, y a los efectos previstos en el artículo 151 del TRLCSP, por la Mesa de Contratación se formula la presente propuesta de clasificación de ofertas:

Nº DE ORDEN	LICITADORES	PUNTUACIÓN TOTAL
1	Aceinsa Movilidad, S.A.	86,29
2	Eulen, S.A.	85,00
3	Licuas, S.A.	79,34
4	UTE Imesapi, S.A. - Moycosa, S.A.	71,53
5	Ambitec, Servicios Ambientales, S.A.U.	57,00

A la vista de lo expuesto, de conformidad con lo establecido en el art. 151 de la LCSP, se propone requerir a la empresa Aceinsa Movilidad, S.A., con C.I.F. A84408954 para que presente la documentación que en el citado artículo se especifica, y la determinada en el Anexo I del PCAP.

Una vez presentada la documentación por el licitador, deberá adjudicarse el contrato en los términos del art. 151 del TRLCSP.


Finalizado el acto se extiende la presente acta, que suscriben la Presidenta y la Secretaria en el lugar y fecha indicados.

LA PRESIDENTA

LA SECRETARIA

D^a. Ana Rosa Ambrosiani Fernández

D^a. Sofía Navarro Roda

Código Seguro De Verificación:	M+ZbVMFfp+8v7pVaiw9NuA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Ana Rosa Ambrosiani Fernandez	Firmado	26/07/2017 08:09:56	
	Sofia Navarro Roda	Firmado	25/07/2017 14:22:39	
Observaciones		Página	2/2	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/M+ZbVMFfp+8v7pVaiw9NuA==			